

COMITÉ INTERCENTROS SEGURIDAD Y SALUD TME

Madrid, a 12 de septiembre de 2024

El pasado día 10 de septiembre, se celebró la reunión del Comité Intercentros de Seguridad y Salud de Tme, en los que se debatieron los siguientes asuntos:

Seguimiento de la Planificación Preventiva

CCOO envía escritos al presidente del comité referente a la desconexión digital y otro referente a la vigilancia de la salud. En dichos escritos, **CCOO** insta a la empresa a que las personas trabajadoras realicen un curso de desconexión digital y por otro a que se hagan encuestas de satisfacción la plantilla de la empresa que hayan sido citados para la revisión médica.

La RE contesta sobre la desconexión digital, que de momento la plantilla tiene muchos cursos y el efectuar este representaría una carga adicional.

CCOO lamenta profundamente la respuesta que nos da la RE y así pedimos que se refleje en el acta.

Respecto a la vigilancia de la salud y a futuro, Quirón indica que valorarían la propuesta de **CCOO** y es posible que se implanten las encuestas.

Respecto a los cursos ofrecidos sobre salud, se adjunta el detalle de los realizados en el año y los pendientes de realizar en septiembre:

Enero	Entiende tu mente - Presión de grupo
	Comprender la adolescencia
Febrero	Entiende tu mente - Control
	El órgano transparente
Marzo	Salud visual
	Donación de sangre
	Entiende tu mente - Manejo de la ira
Abril	Seguridad y salud en el trabajo - seguridad vial
	Entiende tu mente - Autoestima
Mayo	Superpoderes para tu salud y bienestar con el Mago More
	Salud financiera
	Entiende tu mente - Relaciones paternofiliales
Junio	Donación de sangre
	Factores de riesgo cardiovascular
	Entiende tu mente – Soledad
Septiembre	Entiende tu mente
	Salud Financiera
Semanalmente	Miércoles: Pausas activas con Bárbara/Daniela
	Viernes: Pausas activas mindfulness con ATAM

Del total de la plantilla se han realizado un total de 1.930 reconocimientos de los cuales en 9 provincias no se ha llegado al 50 % siendo una de ellas Madrid.

Respecto a los **simulacros** y por provincias se han realizado en Albacete (los Llanos), Madrid (Polígono Telepuerto, Alcobendas internacional, Jordán y Simancas), Granada (Zaidín), Huelva (Onuba), Jaén (Batallas), Almería (Pinzón). **CCOO** entiende que el total hoy en día, son 9 los realizados y faltarían 63 para completar los 72 marcados como objetivo lo que nos parece que a falta de tres meses para cerrar el año pueda resultar complicado el poder cumplirlo, aunque entendemos que debido a la compactación y cierre de centrales es posible que dicha situación se revierta.

En cualquiera de los casos desde **CCOO**, haremos el correspondiente seguimiento de aquí a finales de año para velar por su cumplimiento.

Respecto a las ER se han hecho dos en Madrid (Simancas módulos 1 y 4), uno en Tarragona (Imperial), 1 en Girona (Güell) y 1 en Valladolid (Huerta del rey). Desde **CCOO** entendemos que se ha cumplido al 100 % con el objetivo anual de 5 evaluaciones de riesgos.

La empresa nos comenta que dado que ha habido muchas compactaciones especialmente en Madrid y Barcelona es posible que se pueda efectuar alguna ER más y se haría con independencia de que ya se haya conseguido el objetivo.

CCOO valora positivamente el esfuerzo realizado en las evaluaciones de riesgos.

La RE nos informa que ha habido un nuevo caso de **lipoatrofia** en Aravaca y la empresa está haciendo de seguimiento.

Respecto a los **accidentes** se llevan registrados un total de 8, siendo los meses de abril y mayo los que mayor número registraron con 2 y 3 accidentes respectivamente.

Los accidentes por tipología son:

Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	12,50
Hombro y articulaciones del húmero	12,50
Dedo(s)	12,50
Pierna, incluida la rodilla	12,50
Pie 2	25,00
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	12,50
Múltiples partes del cuerpo afectadas	12,50
Total lesiones	100

Con relación a las EECC se han realizado un total de 142 supervisiones en las que ha habido una tendencia positiva en las actas correctas pasando del 83,33 % en abril al 95,83 % en junio.

El 91,55 % de las auditorias han sido correctas, lo que representa una mejora del 1,89 % respecto a meses anteriores.

Desde Quirón Prevención, se nos facilita documento relativo al programa anual de actividades de Medicina del Trabajo.

El documento representa la descripción de las actuaciones en vigilancia de la salud, relativas a Medicina del Trabajo para el periodo de vigencia indicado. La programación tiene vigencia anual, en cumplimiento de las indicaciones del artículo 9 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Es por ello por lo que la Empresa deberá en cualquier caso, garantizar al colectivo de personas trabajadoras, una adecuada vigilancia médica dentro del Plan de Prevención para Medicina del Trabajo como Servicio de Prevención Ajeno, realizando las actividades que se exponen a continuación, dentro del marco normativo establecido por la Ley 31/1995 (Art.22), y por el R.D. 39/1997 (Art.37)

Respecto a los problemas de compactación que se dieron en el edificio Sur1 planta 3 de una parte de la Dirección de Operaciones y de las que **CCOO** se hizo “eco”, han sido subsanadas.

Quedamos emplazados a una próxima convocatoria.

Y recuerda: ante el cualquier incumplimiento sobre las medidas acordadas, dudas sobre cómo actuar en situaciones reales de contagio, atención insuficiente a medidas de flexibilización horaria justificadas, ... ponte en contacto con tus delegadas y delegados de **CCOO, estamos para ayudarte.**

Seguridad y Salud Tme
CCOO Grupo Empresas Telefónica